

Evaluación institucional e indicadores de gestión de una universidad ecuatoriana

Institutional evaluation and management indicators of an ecuadorian university

Francisco Segundo Ponce Reyes

<https://orcid.org/0000-0002-0423-1346>

francisco.ponce@unesum.edu.ec

Universidad Estatal del Sur de Manabí.
Jipijapa-Ecuador

José Marín Díaz

<https://orcid.org/0000-0003-4804-657X>

josecmarind@gmail.com

Universidad Central de Venezuela.
Caracas-Venezuela

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar la evaluación institucional realizada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) a la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), en el año 2019. Para ello, se llevó a cabo un análisis bibliográfico exhaustivo para revisar el estado del arte sobre el tema en estudio. Se aplicaron las técnicas de observación y encuesta, utilizando como instrumentos el cuaderno de notas del investigador, un cuestionario tipo Likert validado por expertos y una prueba piloto para medir la confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. En relación a los resultados, se observó que el 72,84% de los participantes consideró que se cumplieron los estándares de evaluación de manera positiva. Sin embargo, se identificó una tendencia negativa del 45,68% en el ámbito de la docencia. En el campo de la investigación, se encontró que se alcanzó un cumplimiento parcial del 50,62%. En cuanto a la vinculación con la sociedad, los resultados mostraron una fortaleza. Se determinó que la universidad había mejorado significativamente su organización hasta el año 2019. No obstante, se recomienda a la institución tomar medidas rápidas para perfeccionar los procesos y garantizar la calidad.

Palabras clave: evaluación institucional, calidad, estándares de evaluación.

Recibido: 07-10-23 - Aceptado: 14-11-23

ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the institutional evaluation carried out by the Council for Quality Assurance of Higher Education (CACES) at the State University of the South of Manabí (UNESUM), in 2019. To this end, an exhaustive bibliographic analysis was carried out to review the state of the art on the subject under study. Observation and survey techniques were applied, using the researcher's notebook, a Likert-type questionnaire validated by experts, and a pilot test to measure reliability using Cronbach's alpha coefficient. In relation to the results, it was observed that 72.84% of the participants considered that the evaluation standards were met in a positive way. However, a negative trend of 45.68% was identified in the field of teaching. In the field of research, it was found that a partial compliance of 50.62% was achieved. In terms of the link with society, the results showed strength. It was determined that the university had significantly improved its organization through the year 2019. However, it is recommended that the institution take swift action to improve processes and ensure quality.

Keywords: institutional evaluation, quality, evaluation standards.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación versa sobre la evaluación institucional de una universidad ecuatoriana, desde una perspectiva teórica-práctica integral; que busca analizar la situación real de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), luego de la evaluación institucional externa realizada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) bajo el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas implementado en el año 2019.

El problema que se busca resolver es la escasa cultura de evaluación institucional que provoca temor e incertidumbre en la comunidad universitaria cada vez que se anuncia un nuevo proceso de evaluación institucional.

Este tema es de gran importancia, porque permitió indagar acerca de los resultados obtenido en los diferentes estándares del Modelo de Evaluación CACES 2019, con que se evaluó a la Universidad Estatal del Sur de Manabí; así como conocer cuáles fueron sus fortalezas, sus debilidades, su proyección de futuro; y con qué herramienta cuenta la UNESUM para el próximo proceso de evaluación institucional externa.

Así mismo, entre las principales consideraciones por la que se aborda el tema están: es de actualidad; necesario para ir midiendo los avances y las mejoras de los procesos internos

de las funciones sustantivas de docencia e investigación; y, vinculación con la sociedad; así como de las condiciones institucionales; su abordaje aporta para proyectar el futuro de la UNESUM en lo que respecta a evaluación institucional; por lo que es necesario e imprescindible su tratamiento.

En lo referente a Ecuador, históricamente ha habido tres evaluaciones institucionales en el subsistema de Educación Superior, a saber:

En 2009 se realizó la primera evaluación institucional a las 67 universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Su objetivo fue identificar el nivel de calidad del sistema de educación superior del país. El segundo proceso de evaluación, realizado en 2013, donde 54 instituciones de educación superior (IES) fueron evaluadas, 5 se mantuvieron en la categoría A, 23 en la B, 18 en la C y 8 en la D. Analizando los resultados de la primera evaluación en relación con la segunda, se observa una reducción de IES en la categoría A (55 %); un aumento de universidades catalogadas como B y C (109 y 64 %, respectivamente); una disminución en el nivel D (27 %), el 100 % de universidades salieron de la E, unas porque fueron cerradas, otras porque subieron de categoría. Aunque 76 % de IES se encuentran en los rangos B y C, de manera global, se observa una mejora en las instituciones que conforman el subsistema de educación superior del Ecuador. (Acosta & Acosta, 2016)

En efecto, como se afirma en el párrafo anterior, es evidente la problemática de la universidad ecuatoriana; de allí que para que estas evaluaciones institucionales lleguen a estándares de excelencia académica es necesario desarrollar una cultura de procesos de evaluación y acreditación a corto, mediano, así como largo plazo. En tal sentido, los procesos de evaluación y acreditación son necesarios para fortalecer la educación superior con lo que se podrá reconocer públicamente los niveles de calidad de las universidades. Es importante destacar, que el tercer proceso de evaluación se inició el 16 de septiembre en el año 2019 y culminó en octubre del año 2020.

En aquella ocasión, se evaluaron 55 Universidades y Escuelas Politécnicas del país, 22 sedes/extensiones, proceso en el cual se evaluó a la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), cuyos antecedentes evaluativos no eran muy favorables, debido a que la Universidad en la evaluación del 2013 estuvo en la categoría D, con apenas 20,17 punto, es

decir, en peligro de ser cerrada por cuanto no cumplió con los parámetros de evaluación de aquel tiempo.

Cabe destacar, que este momento crítico concuerda con CACES (2018) quien sostiene que:

Entre 2010 y 2017 se realizaron varios procesos de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de las IES y sus carreras, cuyos resultados continúan con un pie en la depuración del sistema, y con otro pie, en el objetivo de mejoramiento de la calidad del sistema. (p. 21)

La evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de la República del Ecuador, es de suma importancia para su desarrollo institucional; porque una universidad de calidad recibe más recursos económicos por parte del Estado; ello conlleva mayor demanda estudiantil. Cabe señalar, que el estudio al proceso de evaluación de la calidad de esta universidad implicó varios aspectos; para empezar, hubo que examinar los resultados de los estándares de calidad, e impulsar el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo; también fue necesario determinar los estándares que incidieron en el proceso, es decir, identificar tanto las fortalezas como las debilidades, para ir corrigiendo y fortaleciendo los procesos internos de aseguramiento de la calidad; y, que sirva para promover la mejora de la calidad de la educación superior en la Universidad Estatal del Sur de Manabí; así como en aquellas IES no acreditadas; puesto que permite una identificación sistemática de las prioridades y medios para realizar en las instituciones que conforman el subsistema de educación superior.

La investigación está sustentada en el siguiente postulado:

La Evaluación puede definirse como una actividad o proceso sistemático y objetivo en la que se recogen datos para tratarlos, interpretarlos, valorarlos y tomar decisiones respecto a una institución educativa. En tanto que la acreditación es el reconocimiento a la alta calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

CINDA (2012), sostiene que “la finalidad de la evaluación de la calidad es el control de la calidad, rendición de cuentas y el mejoramiento” (pp. 118-119).

En tal sentido, el enfoque con el que se evaluó la calidad de la educación superior en la UNESUM, es el visto como valor por dinero, por cuanto existe la obligación de rendir cuentas. Desde este enfoque, la cualidad es medible y constatable a través de un modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, previamente establecido que midió los atributos a partir de estándares de calidad. Posición gubernamental que exigió a la Universidades que justifiquen los costos de inversiones y operación, que no es otra cosa que la rendición de cuentas.

También es importante dar a conocer el punto de vista de Corengia, (2010), quien sostiene que:

La acreditación implica verificar que se alcanzan determinados estándares predeterminados, los que pueden ser de dos niveles: mínimos (nivel satisfactorio), que implica satisfacer las condiciones esenciales para permitir el funcionamiento o de excelencia, que significa no haber alcanzado un nivel satisfactorio, sino que se verifica un alto nivel de calidad o excelente. (pp. 39-40)

En concordancia con lo citado se puede decir que la evaluación y acreditación es el proceso a través del cual se logra el aseguramiento de la calidad de una institución de educación superior, que ha cumplido con los estándares de calidad y con su función social a ella encomendada. Es importante acotar que cumplir con ciertos estándares estaría satisfaciendo con las condiciones mínimas y esenciales que permitirán su acreditación, pero que obligatoriamente debe entrar a un plan de mejoras bajo el control del organismo evaluador; por lo tanto, el propósito siempre debe ser buscar la excelencia y no las condiciones mínimas.

Con base en la revisión bibliográfica realizada acerca de los trabajos de investigación relacionados con el tema de estudio, se ubica para este artículo, el siguiente antecedente:

A partir del análisis del estado del arte relacionado con el tema de estudio, se identifica un antecedente relevante para este artículo. Se trata de la Tesis Doctoral realizada por Vásconez en 2017 en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, titulada "Los modelos de evaluación de la gestión universitaria en el desarrollo de la universidad ecuatoriana: Caso Universidad Técnica de Ambato - UTA". Este estudio previo, que se enmarca en el contexto del estado

del arte, proporciona una contribución significativa para el desarrollo del marco conceptual de la presente investigación.

El objetivo general de esta investigación fue valorar el modelo de evaluación universitaria ecuatoriana lo que permitirá la identificación de las áreas potenciales de mejora en la Universidad Técnica de Ambato que conlleve en un futuro al establecimiento de un modelo de gestión universitaria.

En el ámbito metodológico, la investigación se abordó desde el paradigma pragmático; se destacó la investigación de campo apoyada en investigación bibliográfica y documental. Las técnicas predominantes fueron encuesta y entrevista. El análisis de la información se lo realizó utilizando la escala tipo Likert y el software SPSS.

Entre las conclusiones más importantes extraídas de esta investigación se destacan: Que hay inconformidad en la gestión institucional en lo relacionado a los mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de objetivos y metas en la institución. En la academia, se pudo determinar que la totalidad de ellos únicamente tienen el título de maestría, realmente son pocos los docentes que tienen un grado doctoral y la gran mayoría de ellos se encuentran realizando labores administrativas o de nivel directivo, dejando de lado la investigación. En cuanto a la investigación se concluyó que, los recursos con los que se cuenta no son los suficientes para su ejecución, dando como resultado la escasa producción científica y no se cumple con los estándares mínimos en lo que se refiere a publicaciones. En lo que se refiere a la Vinculación con la Sociedad se indicó que, no cuenta con los recursos necesarios para su normal desenvolvimiento. Los resultados obtenidos en estos proyectos servirían para realizar publicaciones académicas.

Finalmente, el investigador propuso que a futuro la universidad debe establecer un modelo o plan de calidad para la Universidad Técnica de Ambato que permita poco a poco introducir este concepto hasta llegar a la excelencia.

La tesis doctoral citada se relacionó con este estudio, por cuanto está enfocada en la evaluación institucional, en tal sentido, aportó al desarrollo de esta investigación por cuanto se analizó a la Universidad Técnica de Ambato en los ejes organización, academia, investigación, vinculación con la sociedad, infraestructura, así como en la gestión



administrativa y financiera, lo cual permitió tener una visión clara de la realidad de esa institución.

Es importante, tomar en consideración el contexto mundial sobre calidad en la educación superior, por cuanto esta debe responder al compromiso social que tienen las universidades de aportar o ser parte del desarrollo de cada nación en el mundo.

En tal sentido, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO en París, entre el 5 y el 9 de octubre de 1998, abordó diferentes tópicos, entre otros se trató, que:

La calidad está estrechamente vinculada a la pertinencia, lo que significa, en otras palabras, que no hay educación superior de calidad si esta no sirve para resolver los problemas fundamentales de la sociedad, con el fin de hacerla más justa e igualitaria. (UNESCO, 1998)

Es por eso, que asegurar la calidad de la educación superior, aporta al desarrollo de las personas, de las instituciones, y de una nación; fundamentalmente una educación de calidad contribuye al progreso del país.

METODOLOGÍA

Para el abordaje del paradigma de esta investigación, se consideró el objeto de estudio, las preguntas de investigación, los objetivos, técnicas e instrumentos utilizados; así como la naturaleza y tipología de la exploración; por lo que se ubicó al estudio investigativo dentro del plano epistemológico del paradigma positivista.

Como señala, Ricoy (2006) el “Paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico” (p. 14). En relación con lo citado, se puede señalar que el paradigma positivista es el que permitió explicar, interpretar y comprender los resultados de la investigación, y que está ligado directamente al enfoque cuantitativo que se corresponde con la presente investigación.

El presente trabajo se diseñó bajo el enfoque cuantitativo, por ser el que se adaptó a las características y necesidades de la investigación. Por ello, se examinaron cuantitativamente los estándares de calidad de docencia, investigación, vinculación con la sociedad; y, condiciones institucionales, aplicado por el CACES en la evaluación de

universidades y escuelas politécnicas en el Ecuador, mediante procedimientos y métodos estadísticos descriptivos, lo que permitió medir y contrastar las variables objeto de estudio.

Desde el punto de vista de Iles (2016)

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y confía en la medición numérica. Por otro lado, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (párr. 4)

Este estudio, fue una investigación de campo, con apoyo documental, porque la misma se realizó en las instalaciones de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, ubicada en el Campus los Ángeles, en el Cantón Jipijapa, de la Provincia de Manabí en Ecuador.

En función de lo planteado, Arias, (2012) menciona que:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

Es importante señalar, que igualmente, se trabajó con datos secundarios por cuanto se recogió información de fuentes bibliográficas.

El estudio se desarrolló bajo una investigación de tipo no experimental transeccional, por cuanto la recolección de datos se ejecutó en un único momento, directamente de los sujetos investigados, con el propósito de generar un modelo teórico-práctico integral a partir del análisis de la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el año 2019.

De acuerdo con Rodríguez & Valldeoriola (2017) la investigación no experimental “trata de investigaciones en las que el investigador no tiene ningún control sobre las variables independientes, ya sea porque el fenómeno estudiado ya ha ocurrido o porque no es posible controlar” (p. 32).

Por tanto, lo que se efectuó fue la medición de las variables: estándares de la evaluación externa, estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, estándares proyectivos; para analizar cómo se llevó el proceso de evaluación externa,

realizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior; y con ello se examinó cuantitativamente con apoyo de los resultados de las entrevistas realizadas para dar una visión teórica integral, con fines de mejoras.

La investigación llevada a cabo en este estudio se clasifica como no experimental y adopta un enfoque sistemático y empírico. Durante el proceso, se observaron los fenómenos y acontecimientos tal y como se desarrollaron en el período de investigación. El análisis de las variables se llevó a cabo sin intervención o influencia directa, es decir, se estudiaron en su contexto natural. En este contexto, el entorno que rodea a la UNESUM, junto con todos los factores relacionados con las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y las condiciones institucionales, fueron objeto de análisis.

El marco temporal de esta investigación abarcó el período comprendido entre 2019 y 2020, lo que la caracteriza como un análisis retrospectivo. Durante este lapso, se llevó a cabo un análisis detenido de la Evaluación Institucional Externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, centrándose en los acontecimientos y resultados ocurridos en dicho período.

El alcance de la investigación fue de nivel descriptivo (estudios por encuesta y estudios observacionales), por cuanto se utilizó la técnica de la encuesta; y como instrumento el cuestionario. Según Arias (2012) la investigación descriptiva:

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24)

Por lo tanto, se puede afirmar que este estudio se centró en un nivel de profundidad intermedio, ya que se dedicó a describir minuciosamente lo que aconteció durante la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el año 2019.

La población se define como “un conjunto, ya sea finito o infinito, de elementos que comparten características comunes, y sobre los cuales se aplicarán las conclusiones de la investigación” (Arias, 2012, p. 81). En este estudio, se identificaron un total de 269 profesores como las unidades de análisis. En consecuencia, la población del estudio estuvo compuesta por estos profesores, y se seleccionó una muestra representativa de un 30%, es decir, 81 sujetos.

La muestra fue no probabilística intencional que incluyó un total de 81 elementos, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 1

Muestra

	Unidades de análisis de la población en estudio de la Población UNESUM		Muestra asignación intencional
1	Profesores	269	81
	TOTAL	269	81

Nota. Elaboración propia (2021).

La Tabla 1 presenta un desglose de las unidades de análisis de la población estudiada. Los investigadores optaron por seleccionar una muestra intencional de 81 profesores, lo que equivale al 30.00% del total de profesores. Esta elección se basó en la consideración de que estos profesores proporcionaron una cantidad significativa de información relevante sobre las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Esta relevancia se debió a su estrecha relación con el fenómeno estudiado, debido a su activa participación en actividades académicas a tiempo completo, así como en roles de gestión académica y funciones directivas.

A juicio de Scharager (2001), “en este procedimiento, es el investigador quien selecciona la muestra e intenta que sea representativa, por lo tanto, la representatividad depende de “intención” u “opinión”” (p. 2).

Para decidir el tamaño de la muestra se utilizó, las capacidades del investigador; y, la literatura especializada.

Como dice Martínez (2012), “...en este campo no hay reglas para decidir el tamaño de la muestra y, si hubiera que enunciar alguna, está sería: “todo depende”” (p. 616). En todo caso la muestra dependió del propósito del estudio, de lo que resultó útil, incluso de lo que fue posible. No obstante, para poder juzgar si una muestra es adecuada hay que conocer el contexto del estudio.

Las técnicas del enfoque cuantitativo que se aplicaron en esta investigación fueron: la observación y la encuesta. La primera permitió observar la realidad en su contexto natural; la segunda facultó recoger los datos de los actores claves.

Para dar consistencia al contenido del cuestionario respecto a su redacción, pertinencia y coherencia con relación a las variables de estudio, fue necesario someter el instrumento a pruebas de validez para avalar o rechazar el cuestionario.

Rodríguez & Valdeoriola (2017) sostienen que la validez se refiere a: “la homogeneidad, a la correspondencia entre el instrumento o técnica y el atributo que pretende medir dicho instrumento. Es decir, consideramos que un instrumento o técnica es válido cuando mide aquello para lo que se ha elaborado” (p. 39).

De acuerdo con lo citado, la validez de contenido del cuestionario, se realizó mediante el procedimiento denominado juicio de experto, que fue realizado por tres doctores con competencia en el área de Metodología de la Investigación, así como en los procesos de Evaluación Institucional, tomando en cuenta los criterios de coherencia, correspondencia y redacción con relación a las variables de estudio: estándares de la evaluación externa, estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, estándares proyectivos.

Una vez procesada la información, el instrumento alcanzó un promedio de validez de 0,781, lo que significa que el instrumento cumplió con el índice de validez

Rodríguez & Valdeoriola (2017) indican que la “fiabilidad hace referencia a la consistencia, estabilidad y equivalencia de los resultados. Un instrumento o técnica es fiable cuando nos ofrece resultados similares al aplicarla en situaciones similares” (p. 40).

Es importante señalar, que para el procedimiento de confiabilidad se utilizó el programa SPSS. Por lo demás, los sujetos que participaron en el procedimiento de confiabilidad no son los mismos de la muestra. Al respecto, Hernández (citado en Franco, 2013) afirma que, “el número ideal de participantes en un piloto sería entre el 10 al 20% del total de la muestra” (p. 1). Concordante con lo citado, esta prueba o muestra piloto se aplicó a 10 personas que corresponde al 12% de la población estudiada; sujetos fuera del contexto del estudio, quienes tenían características similares a la muestra de la investigación; para someter los datos al análisis de fiabilidad para avalar o rechazar la consistencia interna del instrumento definitivo.

Para el análisis de consistencia interna o índice de fiabilidad del cuestionario se procedió a realizar el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, mediante el programa SPSS.

Frías (2022) menciona que:

El valor de alfa de Cronbach oscila de 0 a 1. Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. Si los ítems están positivamente correlacionados entonces la varianza de la suma de los ítems se incrementa. Por ello, si las puntuaciones en todos los ítems fuesen idénticas, entonces, las puntuaciones estarían perfectamente correlacionadas, el valor de alfa sería igual a 1. En cambio, si los ítems fuesen totalmente independientes, no mostrando ningún tipo de relación entre ellos, el valor de alfa sería igual a 0. (p. 7)

Teniendo en cuenta, que el instrumento sometido a prueba piloto obtuvo una validez (0,822) y una buena consistencia (0,94), se consideró apto para ser aplicado a la muestra seleccionada en la investigación.

La tabulación y análisis cuantitativo de los datos se realizó a través del programa SPSS versión 23, con el cual se organizaron y procesaron, los datos recogidos en el campo, con lo que se obtuvieron los gráficos de distribuciones y estadísticos descriptivos, con lo cual se procedió al análisis lógico con la finalidad de describir lo que los datos nos dicen con su información.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de haber expuesto la frecuencia de respuesta de cada ítem, se procede a determinar la estadística descriptiva de la variable general evaluación institucional externa; y, de las dimensiones docencia, investigación, vinculación con la sociedad, condiciones institucionales; y, estándares proyectivos, para dar respuesta a cada una de las preguntas de investigación y los objetivos; así como para darle consistencia a la discusión de resultados. Para esta instancia se hace uso de la tabla de datos; a la que se le implementa la sumatoria de las respuestas de cada afirmación de los datos obtenidos en la encuesta; y se obtienen los datos agrupados para la dimensión general, así como para la dimensión docencia,

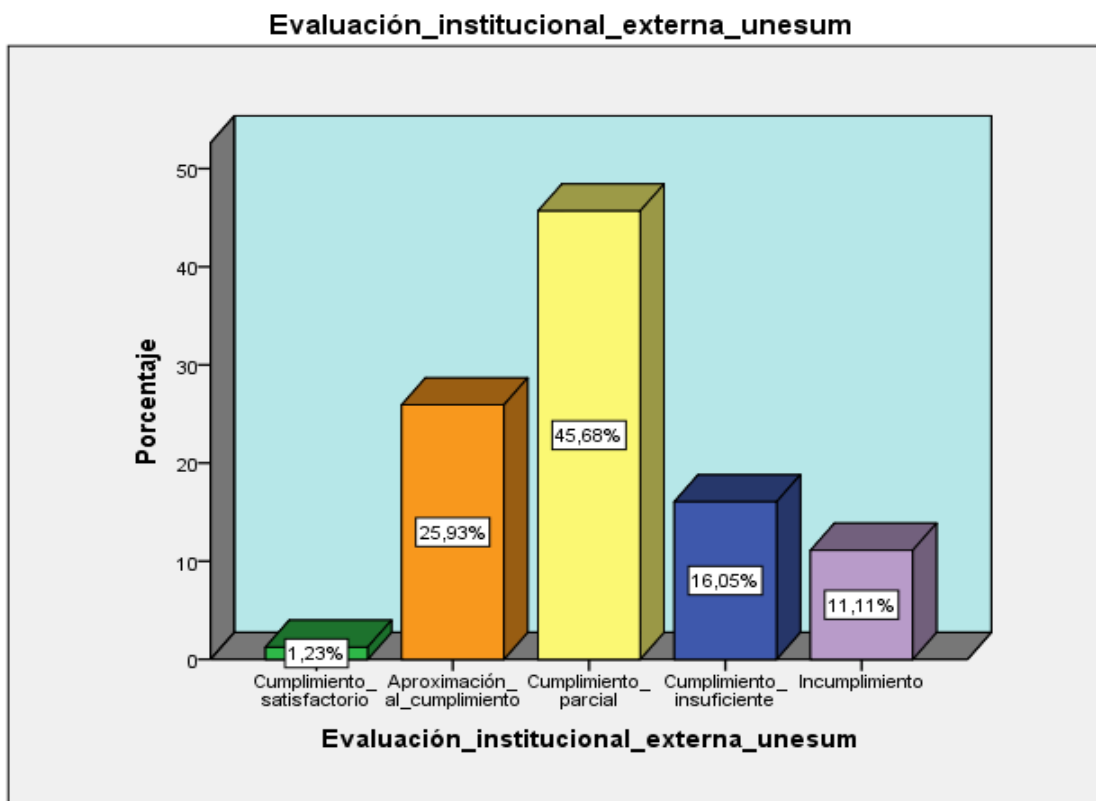
investigación, vinculación con la sociedad, condiciones institucionales; y, estándares proyectivos.

Para tal efecto, se procede a calcular los baremos de la variable general y de cada dimensión; asumiendo para ello la escala de valoración de los elementos fundamentales del CACES 2019.

A continuación, se muestran los resultados de los datos procesados:

Figura 1

Variable general: Evaluación institucional externa de la unesum.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 1 se observa que el 1,23 % del total de la muestra consideraron que la evaluación institucional externa, logró un cumplimiento satisfactorio. Así mismo se encuentra que el 25,93 % de la muestra estableció que la evaluación institucional externa se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; también se observa que el 45,68 % de la muestra señalaron que la evaluación logró el cumplimiento parcial; así mismo el 16,05 % manifestaron que la evaluación institucional fue de cumplimiento insuficiente; y que el 11,11

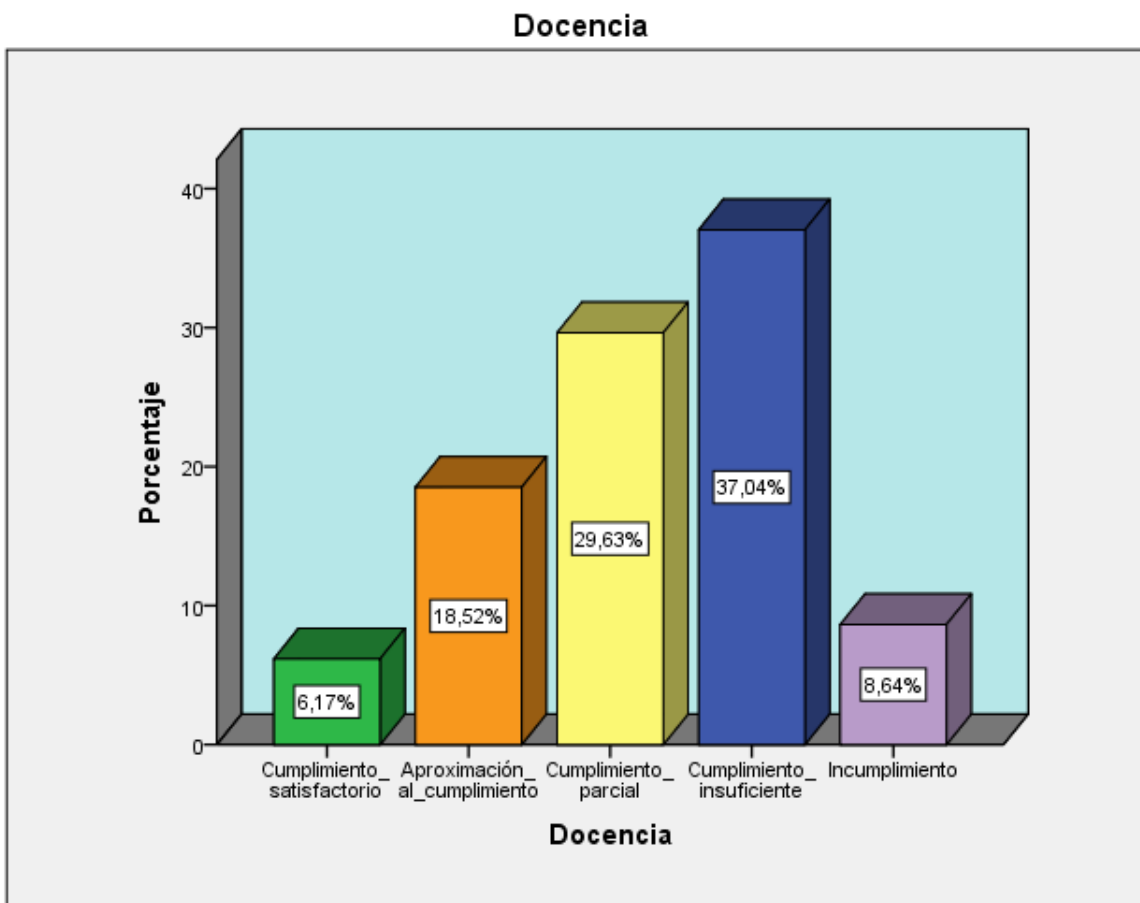
% de la muestra indicaron que la evaluación institucional externa se ubicó en un nivel de cumplimiento parcial.

El Estado asume una función reguladora de la educación superior mediante prácticas de evaluación de la calidad, al exigir a las universidades una rendición de cuentas de sus procesos y productos y al considerar los mismos criterios de evaluación tanto para las universidades privadas como para las universidades estatales que financia. (De Vincenzi, 2013, p. 78)

Esto indica, que la exigencia de un gobierno mediante el mecanismo de la rendición de cuentas y de la evaluación institucional permite demostrar que las decisiones asumidas y las acciones realizadas fueron dirigidas a la mejora de la calidad de la institución.

Figura 2

Dimensión docencia.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 2 se observa que el 6,17 % del total de la muestra mencionaron que la función sustantiva docencia, logró un cumplimiento satisfactorio. Así mismo se encontró que el 18,52 % de la muestra estableció que la docencia se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 29,63 % de la muestra señaló que la docencia obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; que el 37,04 % de la muestra indicó que la dimensión docencia logró el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 8,64 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva docencia alcanzó el nivel más bajo de la escala de valoración o sea incumplimiento.

En el marco de las evaluaciones institucionales, la de la docencia universitaria debería ser abordada desde la totalidad del quehacer universitario en su conjunto, incluyendo las distintas funciones de enseñanza y aprendizaje; de gobierno; de gestión, de producción y de distribución del conocimiento, de transferencia hacia la comunidad; de investigación; de gestión y administración; de autoevaluación; de formación de docentes noveles; de tutorías y orientación; entre otras. Y, también, desde las miradas que de los distintos actores; las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje (y su articulación); la del propio docente como profesional, entre otras cuestiones. (Fernández & Coppola, 2010, p. 38)

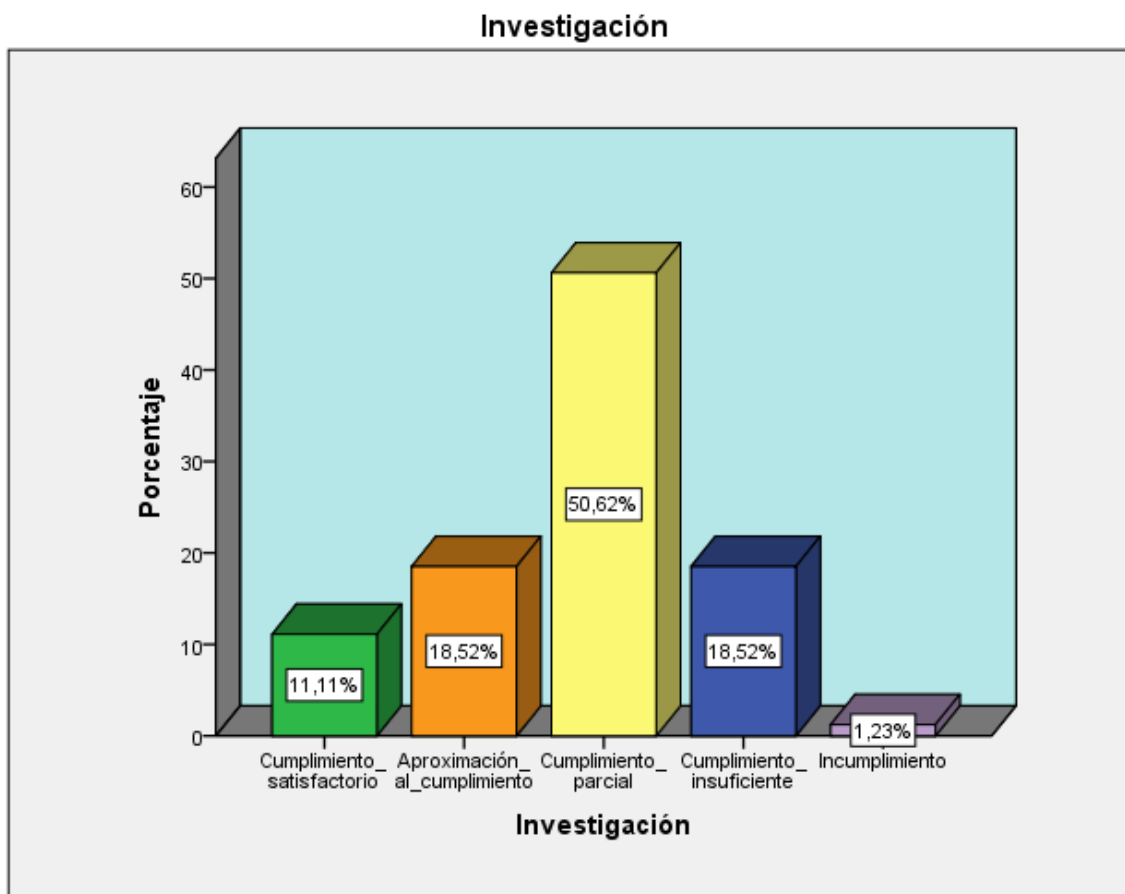
Esto implica, que en una evaluación institucional de la calidad de la educación superior, se debe comprender al detalle los procesos de evaluación de la docencia universitaria desde la visión institucional de la función docente a partir de la experiencia de los propios docentes; para de allí establecer un conjunto de criterios e indicadores, referenciales para la elaboración de un modelo de evaluación de la docencia universitaria, que apoye futuros procesos de evaluación de la calidad de una IES.

En tal sentido, la docencia tiene gran importancia, porque evalúa la carrera y escalafón del profesor, capacitación, formación académica, evaluación integral de los profesores. En lo que respecta a estudiantes, evalúa los procesos de admisión, seguimiento a graduados, tutorías, tasa de titulación; y, participación en espacios de cogobierno. Por lo que,

tanto los profesores como los estudiantes son actores fundamentales en el proceso de autoevaluación y evaluación institucional.

Figura 3

Dimensión investigación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 3 se observa que el 11,11 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva investigación, logró un cumplimiento satisfactorio. Así mismo se encontró que el 18,52 % de la muestra estableció que la investigación se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 50,62 % de la muestra señaló que la investigación obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; que el 18,52 % de la muestra indicó que la dimensión investigación logró el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 1,23 % del total

de la muestra consideró que la función sustantiva investigación alcanzó una valoración de incumplimiento.

Las universidades han centrado sus esfuerzos en la generación de la investigación, misma que en el caso ecuatoriano, de acuerdo con sus leyes de educación superior, se ha orientado a la búsqueda de la verdad y al desarrollo científico y social del país. Sin embargo, comprender a la investigación como una función de la educación superior ha sido una tarea compleja, y en el marco de su operativización ha sido de difícil cumplimiento. Esto se debe, a que en el país se ha concebido la investigación, principalmente, como producción científica, dejando de lado elementos que son fundamentales en la generación de conocimiento desde las instituciones de educación superior. A su vez, se relaciona con las dinámicas propias que ha vivenciado el país en sus diferentes periodos, mismos que responden a un proceso global, que sin duda han afectado a las dinámicas propias de las universidades; así como a la investigación que desde allí se genera. (Serrador, s.f.p. 144)

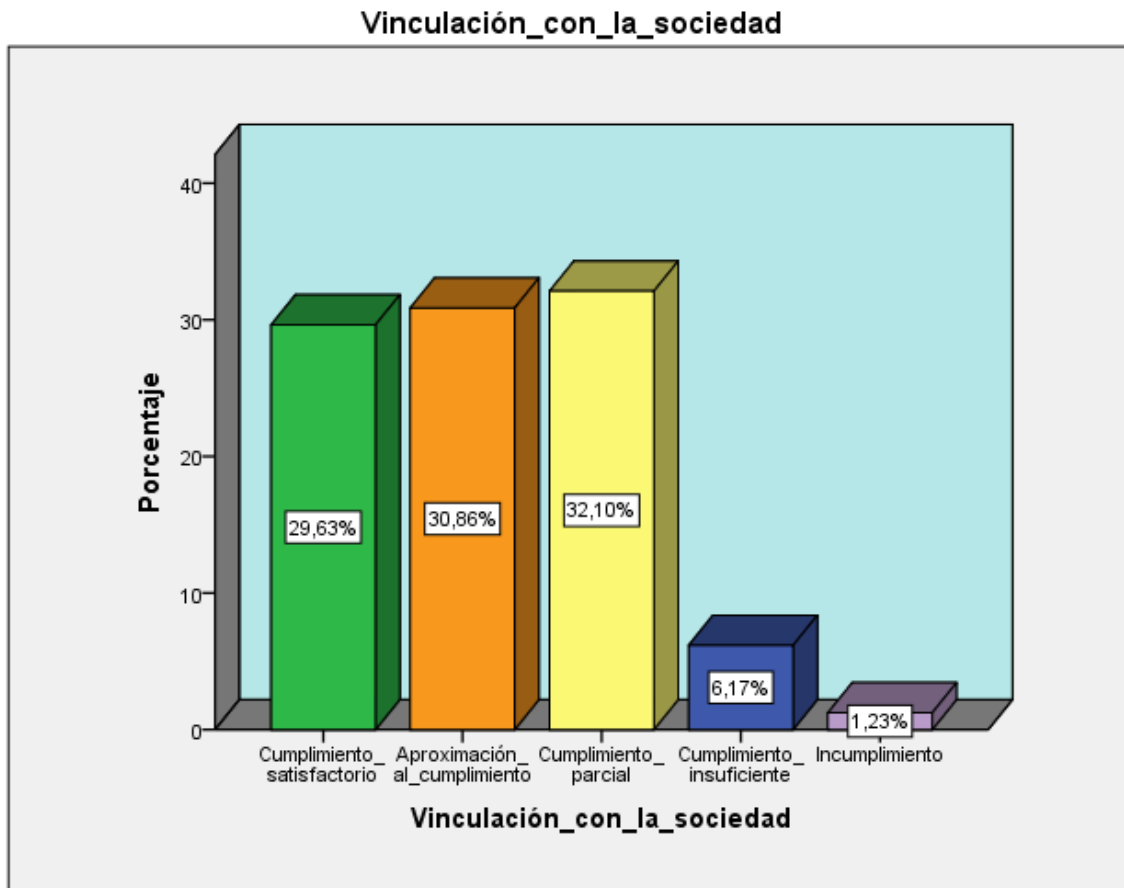
La evaluación de las dimensiones de cada estándar, permiten determinar las fortalezas y debilidades de la función sustantiva investigación. Como expresa Gallardo & Luque (2019),

El Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, de Ecuador, está orientado a la sostenibilidad de procesos de la función investigación de mediano y largo plazo, para construir la cultura de calidad de la que habla el Art.93 de la LOES (2018), pues comprende el aseguramiento de la calidad como un ciclo continuo de mejora, que se retroalimenta de manera permanente, evaluando las dimensiones de planificación, ejecución y resultados, y cuyo análisis de estos procesos sirva a las IES para identificar sus potencialidades puntos críticos.

Es importante señalar, que lo que realmente se debe evaluar en la función sustantiva investigación debe ser los aportes al conocimiento más que el cumplimiento de requisitos de un proceso de evaluación y/o acreditación; siendo así, los resultados que evidencien el cumplimiento del estándar se revelaran solos.

Figura 4

Dimensión vinculación con la sociedad.



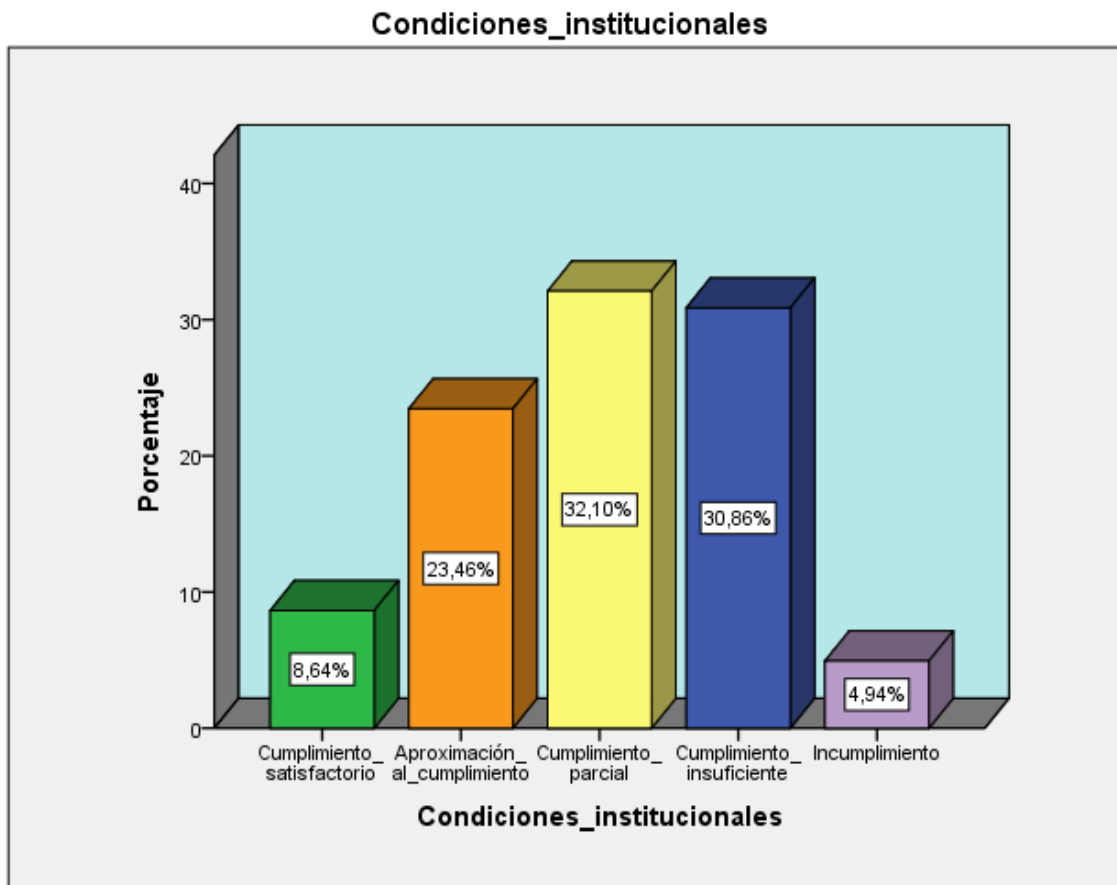
Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 4 se observa que el 29,63 % del total de la muestra manifestó que la vinculación con la sociedad, logró un cumplimiento satisfactorio; Así mismo se encontró que el 30,86 % de la muestra estableció que la vinculación con la sociedad se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 32,10 % de la muestra señaló que la vinculación obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; que el 6,17 % de la muestra indicó que la vinculación con la sociedad logró el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 1,23 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva vinculación con la sociedad alcanzó el nivel de incumplimiento.

De cualquier manera, la función sustantiva vinculación con la sociedad cumple un rol sustancial entre la academia y los pueblos lejanos olvidados por los gobernantes, que ven en la universidad un apoyo para los cambios que esas comunidades requieren.

Figura 5

Dimensión condiciones institucionales.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 5 se observa que el 8,64 % del total de la muestra consideraron que las condiciones institucionales, logró un cumplimiento satisfactorio; que el 23,46 % de la muestra estableció que las condiciones institucionales se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; también se observa que el 32,10 % del total de la muestra indicaron que las condiciones institucionales obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; el 30,86 % de la

muestra mencionó que las condiciones institucionales logró un cumplimiento insuficiente; y, que el 4,94 % de la muestra señalaron que las condiciones institucionales consiguió un nivel de incumplimiento.

Las condiciones institucionales son las características necesarias que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión. Así como de las condiciones que se requieren para soportar, desde la institución, la oferta de programas en las distintas modalidades, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica. Todo lo anterior en el marco de la transparencia y la gobernabilidad. (Mineducación Colombia, 2021, p. 7)

Importante decir, que estas condiciones institucionales son evidenciadas y conocidas a través de los procesos de autoevaluación, para que respalden la evaluación institucional que se lleve a cabo en su momento, por el organismo competente.

Así también, condiciones institucionales:

Son escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una IES y, por ende, para la implementación de sus funciones sustantivas. Incluyen aspectos materiales como la infraestructura y equipamiento físico e informático, las bibliotecas, los servicios de bienestar estudiantil y universitario; organizacionales, como la planificación estratégica y operativa, la gestión interna de la calidad; y axiológicos y sociales, como la igualdad de oportunidades y las dimensiones inmateriales del bienestar estudiantil y universitario, cuenten del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. (Mendoza et al., 2021, p. 21)

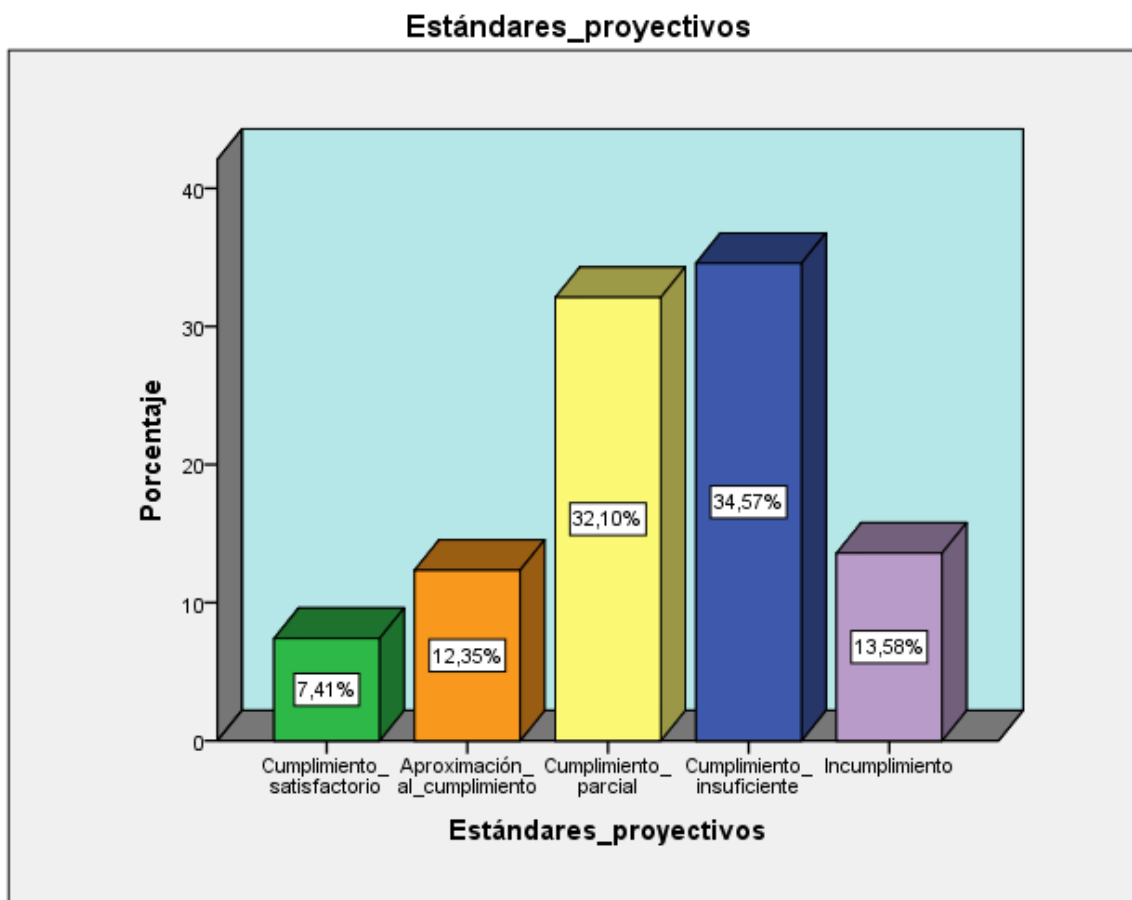
En concordancia con lo citado, se puede señalar que las condiciones institucionales son las cualidades de la institución que permiten el funcionamiento integral del sistema universitario; y que lo deben cuidar y mantener operativo para potenciar la calidad de la educación superior.

En palabras de Rodríguez y Marín (2023) no se puede pasar por alto los valores y factores sociales que influyen en el entorno universitario, como la promoción de la igualdad

de oportunidades y la contribución a la creación de conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Figura 6

Dimensión estándares proyectivos.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 6 se observa que el 7,41 % del total de la muestra consideró que los estándares proyectivos, logró un cumplimiento satisfactorio; que el 12,35 % de la muestra estableció que los estándares proyectivos alcanzó un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 32,10 % de la muestra señalaron que los estándares proyectivos consiguió un nivel de cumplimiento parcial; que el 34,57 % del total de la muestra indicaron que los estándares proyectivos lograron un nivel de cumplimiento insuficiente; y que el 13,58 % de la muestra mencionó que los estándares proyectivos llegó un nivel insuficiente.

Mendoza et al. (2021), menciona que:

Estándares proyectivos para evaluación: Son propósitos de futuro, que no están generalizados en el sistema universitario, aunque algunas universidades y escuelas politécnicas puedan haberlos logrado. Aluden a aspectos como la articulación de las funciones sustantivas, la internacionalización, la innovación, los elementos de equidad e igualdad de oportunidades en alcance más profundo a los estándares de acreditación, entre otros aspectos. Incluirlos en esta evaluación es una decisión inspirada en la visión de aseguramiento de la calidad, que tiene la connotación de la mejora continua. (p. 22)

Se puede inferir, que el progreso, bienestar y el desarrollo de una IES se logra con una visión de futuro a través de los estándares proyectivos.

En este orden de ideas, Rodríguez y Marín (2023) afirman que los estándares proyectivos para evaluación representan un horizonte de metas y desafíos que, si bien no se han adoptado de manera generalizada en todo el sistema universitario, pueden haber sido alcanzados por algunas instituciones educativas. Estos objetivos apuntan a aspectos cruciales como la integración efectiva de las funciones fundamentales de una institución, la promoción de la internacionalización, la fomentación de la innovación y la promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades. La inclusión de estos estándares en el proceso de evaluación se basa en una visión que prioriza el aseguramiento de la calidad y busca impulsar la mejora constante en el ámbito educativo. Estos estándares no solo representan un desafío para las instituciones, sino que también reflejan su compromiso con la excelencia y la adaptación continua a las demandas cambiantes de la educación superior.

CONCLUSIONES

El análisis de este artículo lleva a varias conclusiones fundamentales sobre la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) y su proceso de evaluación institucional en 2019. En primer lugar, es evidente que el futuro de la UNESUM está intrínsecamente ligado a las acciones de sus autoridades y la participación activa de la comunidad universitaria en general. La seriedad y la responsabilidad en el abordaje de los problemas institucionales son esenciales para su progreso.

En cuanto a los resultados, se destaca que un considerable porcentaje (72.84%) de los encuestados expresaron una evaluación positiva de la evaluación institucional externa realizada en 2019. Este logro significativo llevó a la acreditación de la UNESUM, pero también pone de manifiesto la necesidad de continuar impulsando mejoras en la calidad y la sostenibilidad a largo plazo de la institución.

Es innegable que, hasta el año 2019, la UNESUM experimentó una mejora sustancial en su organización. Esto se refleja en el fortalecimiento de los procesos administrativos que respaldaron las funciones centrales de la universidad, incluyendo la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Sin embargo, al profundizar en los detalles, se revelan desafíos importantes. En el ámbito de la docencia, se identificó una tendencia negativa, donde solo un pequeño porcentaje consideró que se alcanzó un cumplimiento satisfactorio, lo que sugiere la necesidad de mejorar significativamente los estándares docentes.

En el ámbito de la investigación, prevalece un alto porcentaje de cumplimiento parcial, señalando una debilidad en esta área que debe ser abordada de manera urgente para evitar una posible caída en los niveles de cumplimiento insuficiente e incumplimiento.

Por otro lado, la vinculación con la sociedad emerge como una fortaleza de la UNESUM, aunque se enfatiza la importancia de seguir trabajando en esta dimensión para mantener o mejorar su posición en futuros procesos de evaluación institucional.

En relación a las condiciones institucionales, se aprecia una necesidad crítica de mejora, ya que la gran mayoría de los encuestados considera que estas condiciones están lejos del cumplimiento satisfactorio. Estas condiciones son esenciales para el funcionamiento integral de la institución y, por lo tanto, deben ser gestionadas y mantenidas de manera efectiva para impulsar la calidad de la educación superior.

Finalmente, en la dimensión de los estándares proyectivos, se observa un nivel insuficiente, lo que indica que la UNESUM debe trabajar con una visión a futuro para superar los desafíos presentados y mejorar los resultados en esta área.



REFERENCIAS

- Acosta, B., & Acosta, M. (2016). Modelos de evaluación para la acreditación de carreras: Análisis de su composición y una propuesta para las carreras de Ecuador. *RMIE Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1249-1274. <https://tinyurl.com/yc8ezba4>
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Episteme.
- CACES - Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). *Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Dávila Impresores. bit.ly/3MOT5s2
- CINDA - Centro Interuniversitario de Desarrollo. (2012). *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior Informe 2012*. RIL Editores. bit.ly/3IAEUUY
- Corengia, A. V. (2010). *Impacto de la política de evaluación y acreditación de la calidad en universidades de la Argentina*. bit.ly/45iAtrE
- De Vincenzi, A. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, IV(9), 76-94. <file:///C:/Users/PFrancisco/Downloads/1-s2.0-S2007287213719188-main.pdf>
- Fernández Lamarra, N., & Coppola, N. (2010). Evaluación de la docencia universitaria desde un abordaje institucional. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, III(1). http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art3.pdf
- Franco, L. (2013). Comentarios de los autores. *Hereditaria*. bit.ly/3MNiq5H
- Frías-Navarro, D. (26 de Abril de 2022). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. *Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida*. <https://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gallardo Carrido, G. F., & Luque González, A. (2019). Análisis de la función sustantiva “investigación”, propuesta en el segundo borrador del modelo de evaluación

- institucional de universidades y escuelas politécnicas 2019. *Yura: Relaciones internacionales*, 108-127. bit.ly/3ID52i1
- Iles Chuquín, M. P. (21 de Abril de 2016). *PhD Educación*. <http://marioiles2016.blogspot.com/>
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (2 de Agosto de 2018). Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES*. LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec. <https://tinyurl.com/5ejzuewp>
- Martínez Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 613-619. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63023334008>
- Mendoza Mero, Á. E., Mendoza González, A. L., García Cedeño, M. L., & Mendoza González, R. M. (2021). Sistema de control interno universitario: Aporte a la acreditación de las instituciones de educación superior. *ECA Sinergia*, XII (3), 18-40. doi:https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.2930
- Mineducación Colombia. (2021). *Nota orientadora. Condiciones institucionales Basada en la resolución 15224 de 2020*. <https://tinyurl.com/yavtcxuz>
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educacao*, 11-12. <https://tinyurl.com/4x877uvh>
- Rodríguez, M.G. y Marín, J. (2023). Resiliencia del docente universitario: una mirada desde la labor pedagógica y tecnológica. *Revista Educ@ción en Contexto*. 9 (18),9-36. <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/210>
- Rodríguez Gómez, D., & Valldeoriola Roquet, J. (2017). *Metodología de la investigación*. UOC Universitat Oberta de Catalunya. <https://tinyurl.com/bddttnhw>
- Scharager, J. (2001). Muestreo no probabilístico. En J. Scharager, *Metodología de la Investigación para las Ciencias Sociales. Versión 1,0*. Santiago: SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://tinyurl.com/bdzmcrkc>
- Serrador Osorio, Y. M. (s.f.). La investigación como función sustantiva en la universidad ecuatoriana. En *Tendencias en la Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica* (Vol. VII). <https://tinyurl.com/2x9rtzfr>



UNESCO. (1998). *Educación Superior y Sociedad: Conferencia mundial sobre la educación superior* (Vol. IX). (E. P.-U. José Silvio, Ed.) ESALC-UNESCO. <https://tinyurl.com/44zj7bb5>

Vásconez Acuña, L. G. (2017). *Los modelos de evaluación de la gestión universitaria en el desarrollo de la universidad ecuatoriana: Caso Universidad Técnica de Ambato - UTA*. <https://tinyurl.com/yj24s8br>